



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 12 de marzo del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes y agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran cuatro diputadas presentes y un diputado presente, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 12 de marzo del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El Secretario Técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Se remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, para su análisis por las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**
4. **Participación de las diputadas integrantes de la Comisión.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

El Secretario Técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto

Handwritten signature in blue ink





LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Se remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, para su análisis por las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

El Diputado Isaac López López, expresa: "hago del conocimiento de quienes integran esta comisión que estamos remitiendo a cada una de ustedes; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca; misma que presentó el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Único Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esto para que tengan conocimiento del contenido y procedan a realizar el análisis con sus secretarías técnicas, asesoras y asesores, con el fin de hacer observaciones a la iniciativa en caso que lo consideren necesario, mencionándoles que en primer turno para la dictaminación de la iniciativa en mención se encuentra la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

Expresado esto solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Técnico da cuenta con el.

PUNTO NUMERO CUATRO.

Participación de las diputadas integrantes de la Comisión.

El Diputado presidente expresa: "como lo mencioné en el punto numero tres del orden del día respecto de la iniciativa, procedo ceder el uso de la palabra a las diputadas que integran esta comisión si desean expresar algo sobre el tema"

Las diputadas que integran esta comisión Permanente de Derechos Humanos manifiestan que analizarán la iniciativa en conjunto con sus equipos de trabajo y que las observaciones en caso de haberlas lo manifestarán cuando así la Comisión dictaminadora que está en primer turno lo solicite.

Al no haber más participación por parte de las diputadas, el diputado presidente solicita al secretario técnico que continúe con el orden del día.





LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

El secretario técnico da cuenta con el.

PUNTO NÚMERO CINCO.

Asuntos generales.

En este punto el diputado presidente pregunta a las diputadas integrantes si desean externar algún asunto, para que lo manifiesten con total libertad.

Las diputadas integrantes expresan no tener más asunto que tratar y solicitan que se continúe con el orden del día, por lo que el diputado presidente solicita al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SEIS.

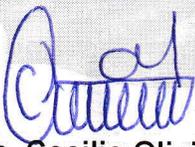
Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 35 minutos del día miércoles 12 de marzo del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.


Diputado Isaac López López
Presidente de la Comisión


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.
Integrante.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.
Integrante.


Dip. Analy Peral Vivar.
Integrante.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.
Integrante.